

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6889**     *LIMPIEZAS TUCÁN, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 847/07, ejecución 65/08, seguido a instancia de María Sol Pérez Palenzuela, contra "Limpiezas Tucán, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 23 de marzo de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.572,40 euros de principal, más 625,17 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090021404-1